

**1033ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1033, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN SOBRE LOS ATENTADOS  
TERRORISTAS PERPETRADOS EN PARÍS**

El Consejo Permanente,

Consternado por el terrible atentado terrorista perpetrado contra la revista satírica francesa Charlie Hebdo, el 7 de enero de 2015, al que siguió el tiroteo contra una agente de policía local del 8 de enero de 2015, así como el atentado terrorista antisemita contra la comunidad judía del 9 de enero de 2015 en París, que se cobraron la vida de muchas personas y en los que asimismo resultaron heridas muchas otras,

Expresando su más profunda solidaridad para con las víctimas de los atentados terroristas, sus familias, así como con el pueblo de Francia,

Tomando nota de las declaraciones pertinentes de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, el Secretario General, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE,

Guiado por los correspondientes compromisos de la OSCE, en particular los relacionados con la lucha contra el terrorismo, con la libertad de expresión, así como con la tolerancia y la no discriminación:

Condena firmemente los atentados terroristas citados y hace hincapié en la necesidad de enjuiciar a los autores de los mismos;

Declara su condena firme e incondicional de todo acto terrorista, dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera que sea cometido, y reafirma su determinación de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;

Pone de relieve que el terrorismo no tiene justificación alguna, cualesquiera que sean su motivación u origen, y no debe asociarse a ninguna raza, etnia, nacionalidad o religión;

Condena los citados atentados terroristas contra periodistas y medios informativos libres, y recuerda que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental e internacionalmente reconocido;

Condema firmemente toda manifestación de intolerancia, incluida la dirigida contra cristianos, judíos, musulmanes, así como contra miembros de otras religiones y no creyentes, y reafirma su voluntad de fomentar la no discriminación y la tolerancia, el respeto y el entendimiento mutuos en nuestras sociedades.